

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- **2119**

SALTA, **24 NOV 2016**

Expediente N° 11.070/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

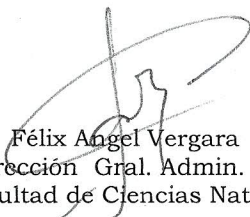
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Lic. María Mercedes Aleman para la realización de la Tesis Doctoral obrantes en fs. 10, 11, 12, 18, 19, 20, 23 y 24 por la suma total de Pesos Cuatro Mil Cincuenta y Dos con Cuarenta Centavos (\$ 4.052,40).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados del doctorado en Ciencias Biológicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp



Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales